



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de Marzo de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Opinión de José Arturo Pérez Moreno	IURIS
Los abogados de Valladolid, con firma electrónica	CIBERP@IS
Detenidos tres abogados por estafar a inmigrantes con documentos falsos	EL MUNDO
Abogados de la Coordinadora de pósitos denuncian al letrado de la Comisión V. Galicia	
Novedades anuales en las áreas de conocimiento del Derecho	EP
Charla sobre la Sábana Santa de Turín en “solera flamenca”	MELILLA
El Colegio de Ciudad Real firma con el CGAE para emitir firmas digitales	VLEX
García Poveda, en el Colegio de Abogados	LA VERDAD
Abogados de Pamplona ven deficiencias en la cárcel	GARA
Buen “feeling” en Justicia	V. Asturias
La ley de Arbitraje entra en vigor con reticencias de los ciudadanos a someterse a la nueva norma	Última Hora
Nueve detenidos por defraudar 52 millones en la importación de coches	D. Noticias
Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía	SUR
Delitos de menores por la vía rápida	EL PUNT
Los abogados catalanes inician una campaña para el aislamiento de pisos	EL PUNT
El Gobierno vasco da 64.000 euros a las escuelas de práctica jurídica	C. Vizcaya
Exposición en Extremadura	HOY
Ormaechea se defenderá a sí mismo ante el Supremo	D. Montañés
El 2003 registró 93 nuevos letrados aunque se produjeron 28 bajas	V. Almería
Un luchador nato	D. Palentino
Condena del Colegio de Abogados de Almería	V. Almería

## **«Se equivocan quienes plantean reformas procesales desde la pura teoría, desoyendo a quienes, como los abogados, estamos en la brega diaria»**

✽ La abogacía siempre ha procurado presentar su máxima colaboración para la mejora de la administración de justicia, pues quienes trabajamos en el foro debemos unir nuestras fuerzas para que la justicia funcione de una vez por todas como queremos. Por ello, el CGAE elaboró un conjunto de propuestas de enmienda ante la modificación de la LOPJ, algunas de las cuales han sido recogidas. Otras –importantes– han quedado sin atender, como el mantenimiento del llamado «tercer turno» o el baremo que se establece ahora en la Ley para ingreso por la categoría de magistrado, pues es criterio del CGAE que debe procurarse el acceso a la judicatura de los profesionales de los tribunales y no, por el contrario, primarse –como se ha hecho– el acceso de otros colectivos jurídicos, absolutamente respetables y respetados, pero ajenos al foro.

✽ Asimismo, por citar otra propuesta, se planteó la urgencia de abordar qué Tribunal Supremo y Tribunales Superiores de Justicia se quieren en nuestro ordenamiento para, después, establecer el sistema de recursos extraordinarios. Pero, mientras tanto, y aun manteniendo el criterio contrario al régimen establecido en la LEC en cuanto a ellos –especialmente a la dualidad casación y recurso extraordinario por infracción procesal–, se propuso que no se perpetuara la disposición final 16.ª de la LEC del 2000, y que se aprovechara esta reforma para posibilitar el despliegue de efectos de la regulación contenida en la LEC en cuanto al conocimiento del recurso extraordinario por infracción procesal por los Tribunales Superiores de Justicia.

✽ Con independencia de ello, la reforma aborda temas de capital importancia, desde el punto de vista de la abogacía, como: la doble instancia penal, demandada y necesaria, especialmente por las garantías que con ella se sustentan y también por la descarga de trabajo que debe suponer para el Tribunal Supremo, tan necesitado de ello; la nueva regulación de los secretarios judiciales y sus competencias para resolver definitivamente determinados asuntos, lo que redundará en mayor agilidad de nuestros juzgados; el novedoso régimen de la oficina judicial, que recoge un esquema organizativo más cercano a la realidad actual de nuestros tribunales, a la racionalización del trabajo y a las nuevas tecnologías, y que esperamos funcione adecuadamente; la declaración de inhabilidad de los sábados, reivindicada desde antiguo por el CGAE –ya en el proceso legislativo de la LEC se propuso– para ajustar los días inhábiles a efectos procesales con la realidad social; la creación de las oficinas de señalamiento inmediato, que deben imprimir un mayor ritmo a esos asuntos sencillos del orden civil que precisan más de buena gestión que de hondura jurídica.

✽ En definitiva, puede afirmarse que esta Ley ha innovado bastante para el buen funcionamiento de nuestros tribunales, y que lo ha hecho, en muchos temas –en otros, lamentablemente, ha perdido la oportunidad de hacerlo, pese a haberse puesto de manifiesto–, tocando tierra, acercándose a la realidad de la justicia, lo cual es de valorar, pues se equivocan quienes plantean reformas procesales desde la pura teoría, desoyendo a quienes estamos en la brega diaria, que sólo pretendemos algo tan elemental como que la justicia funcione bien.

# ciberp@ís

O.J.D.: 433.617 E.G.M.: 1.463.000

26 cm2  
276 Euro  
Página 3  
18/03/2

## **Los abogados de Valladolid, con firma electrónica**

El Colegio de Abogados de Valladolid proporcionará a sus colegiados la firma electrónica que les permitirá trabajar a través de internet, soporte que podrán utilizar para el envío de documentos o datos de carácter confidencial entre abogados o con los juzgados.

POLICIAL / LA POLICIA ALERTA DEL 'MODUS OPERANDI' DEL ENGAÑO

## Detenidos tres abogados por estafar a inmigrantes con documentos falsos

### Cobran hasta 1.000 euros por tramitar ofertas laborales fraudulentas

BARCELONA.- La policía ha detenido a nueve personas, tres de ellas abogados colegiados de Barcelona, acusados de estafar a inmigrantes a los que cobraban cerca de 1.000 euros por tramitarles ofertas de trabajo fraudulentas, con lo que presuntamente consiguieron un beneficio superior a los 3.000 euros.

Según la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, los detenidos, cinco de ellos españoles, tres peruanos y un marroquí, llegaron a tramitar hasta 320 solicitudes de permisos de trabajo y residencia falsos, informa Efe.

Los detenidos contactaban con inmigrantes sin papeles y les ofrecían tramitarles el permiso de trabajo a partir de ofertas fraudulentas a nombre de empresarios que no estaban al corriente de la estafa y cuya firma y datos fiscales eran falsificados previamente.

Algunos de los empresarios que figuraban en las ofertas de trabajo compartían el mismo despacho de abogados con Alfonso M.M., supuestamente el principal responsable de la red, o le conocían por cuestiones profesionales.

Alfonso M.M. se encargaba presuntamente de dirigir la banda y las solicitudes de permisos de trabajo y residencia eran presentadas y tramitadas por personas de confianza, principalmente amigos y colaboradores, ante la Subdelegación del Gobierno en Barcelona.

La policía inició las investigaciones al percatarse de que ante la Subdelegación del Gobierno en Barcelona se habían presentado 320 ofertas de trabajo a nombre de siete empresas que no tenían capacidad real de contratación, lo que levantó las sospechas sobre presuntas prácticas engañosas.

La investigación condujo a la detención de los nueve presuntos miembros de la organización, acu-



Cola frente a la subdelegación del Gobierno en Barcelona. / DOMENEC UMBERT

sados de varios delitos contra los derechos de los extranjeros y falsificación de documentos, ocho de los cuales colaboraban con Alfonso M.M. en la presentación y tramitación de solicitudes ante la Delegación del Gobierno.

Además de Alfonso M.M., de 42 años y que quedó en libertad con cargos por orden del juez, han sido detenidas las abogadas Mercedes A.V. y María Luz G.B., así como Joan B.A. y María Teresa B.C. y los ciudadanos extranjeros Sergio Antonio L.M., Freddy G.M., Taha G. y Edith Magdalena R.C.

Por otra parte, la policía ha detenido también a seis presuntos miembros de otra banda dedicada

a la tramitación fraudulenta de permisos de trabajo y residencia a través de cuatro empresas españolas ya constituidas, con lo que estafaron a 137 inmigrantes a los que cobraron presuntamente 1.000 euros por oferta.

Fuentes de la policía quisieron hacer un llamamiento a los ciudadanos extranjeros sobre la forma de actuar de estas redes, que se acercan a inmigrantes en situación irregular ofreciéndoles arreglar su documentación acelerando los trámites o a través de una oferta de trabajo. Por estas gestiones, los extranjeros pagan un elevado precio e incluso llegan a «arruinarse».

## Abogados de la Coordinadora de pósitos denuncian al letrado de la Comisión

LA VOZ | REDACCIÓN

■ Los abogados de la Coordinadora de cofradías de pescadores dañadas por el *Prestige* han presentado una denuncia contra el letrado de la Comisión de cofradías «por vulneración de las normas deontológicas». Las cofradías afectadas se han dividido en dos grupos en relación con la aceptación o no de las condiciones que establece el decreto aprobado por el Gobierno para el cobro de las indemnizaciones. La Coordinadora no acepta estas condiciones y la Comisión sí lo hace. Los abogados de la primera han presentado la denuncia ante el Consejo de la Abogacía de Galicia contra el letrado de la segunda, Ramón Sabín Sabín.

En un comunicado, los denunciantes señalan que el letrado de la Comisión manifestó públicamente que sus clientes no cobrarían nada al no acogerse al decreto, mientras que los que él representa lo harían al 100 %.

Sevilla al día

Andalucía

Ir

17 de marzo de 2004, 20h10

## Sevilla.- La 'Crónica jurídica hispalense' recoge las novedades anuales en las áreas de conocimiento del Derecho

SEVILLA, 17 (EUROPA PRESS)

La Fundación El Monte acogió hoy la presentación de 'Crónica jurídica hispalense', una nueva publicación de carácter anual que recoge ensayos elaborados por los directores de departamento de las distintas áreas de conocimiento jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

El número uno de esta revista, que reúne la crónica jurídica de 2002, coincide con el XXV aniversario de la Constitución, por lo que los miembros del Consejo de Redacción de la publicación,

PUBLICIDAD

Mira quiénes están ahora en

christina

avril

OUI JA YES radiohead

¿Por qué no les acompañas?

es.launch.yahoo.com

dirigida por el decano de la Facultad de Derecho y candidato a Rector, Manuel Ramón Alarcón, ha hecho una exposición valorativa del impacto del texto constitucional en cada una de las ramas jurídicas.

Alarcón fue el encargado de presentar hoy la revista, que pretende que los profesores

y estudiosos del Derecho "no seamos unos alfabetos en parcelas diferentes a la propia", con el objetivo de "estar al día" en las distintas especialidades y que está elaborado por expertos "que dominan la materia" y con "capacidad de selección".

También tiene como fin, según dijo Alarcón, servir de "vehículo de comunicación" y exponer doctrinas, jurisprudencia y abarcar todas las disciplinas jurídicas y todas las áreas de conocimiento, anunciando que este primer número de carácter algo extraordinario será editado como libro y que ya se prepara la elaboración del número dos para que vea la luz hacia el próximo verano, donde se recogerá la crónica de 2002.

Temas de actualidad



▷ Todos los temas

Especiales Yahoo!



Especial Cine: "Gothika", lo último de Halle Berry



"Red blooded woman" el excitante vídeo de Kylie Minogue



¿Aún no has encontrado el amor?

El patrono de la Fundación El Monte, el catedrático de Derecho Internacional, Juan Antonio Carrillo Salcedo, recordó los "cambios y transformaciones" sufridos por la sociedad a lo largo del último siglo y la importancia de que una publicación "salvague" el carácter institucional de la Universidad, que busca informar "reflexivamente" de lo acontecido en el mundo del Derecho. El presidente de la Fundación El Monte, Angel López, calificó el nuevo producto "de primerísima calidad".

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, Miguel Carmona, y el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, también acudieron al acto de presentación. Gallardo mostró su "satisfacción" por asistir al bautizo de la nueva revista "que aúna la reflexión con estudios estrictamente técnicos y jurídicos" y destacando la "calidad" de la obra.

Por su parte, Carmona aludió a la "inflación" de infomación presente en la actual sociedad y alabó que 'Crónica jurídica hispalense' no sea "una revista más a sumar al caudal informativo que cada vez se hace más inabarcable", al tiempo que se congratuló de que busque un "ordenamiento de la ciencia jurídica", calificándola de "gran hallazgo y gran contribución" a la misma.

Ambos destacaron la respuesta masiva y la "satisfacción" que les produjo que el Estado de Derecho haya "funcionado" de la manera que lo ha hecho en España en los recientes comicios electorales después de los atentados criminales del 11 de marzo en Madrid.



# Charla sobre la Sábana Santa de Turín en "Solera Flamenca"

Será ofrecida mañana a partir de las 21 horas por Julio Marvizón



© MeliYa.com

La Peña "Solera Flamenca" ofrecerá a partir de las 21 horas de mañana una conferencia sobre la Sábana Santa de Turín, que será impartida por el experto en la materia Julio Marvizón.

Con esta actividad, que se encuentra incluida en el programa de actos de la Semana Santa de Melilla 2004, se pretende hacer una incursión por la creencia popular que considera que la imagen que ha quedado plasmada en la sábana, es la de Jesucristo.

Marvizón es el autor del libro "La Sábana Santa, ¿milagrosa falsificación?", y durante su intervención en Melilla pretende exponer sus puntos de vista sobre este asunto que, aún hoy, sigue sin resolverse.

La charla ha sido organizada por la Agrupación de Cofradías de Melilla, que también ha organizado una conferencia sobre "El juicio de Jesucristo", que será ofrecida el próximo día 29 por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, en la misma sede de "Solera Flamenca".

**Imagen de la Sábana Santa**

La entrada a ambas charlas será totalmente gratuita.

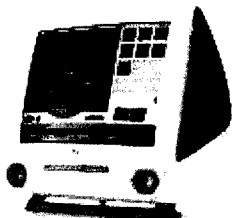
## Noticias

---

### **El Colegio de Abogados de Ciudad Real firma un protocolo con el CGAE para emitir firmas digitales**

**El Colegio de Abogados de Ciudad Real ha firmado un protocolo con el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) por el que se reconoce al primero como Autoridad de Registro, lo que le permitirá emitir firmas digitales a aquellos asociados que lo soliciten. La iniciativa es la primera de este tipo que se lleva a cabo en Castilla-La Mancha.**

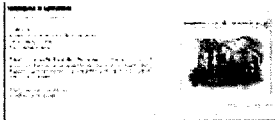
*17/03/2004, Redacción*



Según informa el diario regional La Lanza, se calcula que en un plazo aproximado de dos meses todos los abogados que lo deseen podrán disponer de su propia autenticación digital, lo que les permitirá manejar documentos y escritos a través de Internet ante la administración de Justicia o el propio colegio con todas las garantías y sin necesidad de desplazarse.

Así, un abogado podrá emitir un escrito o recurso a un juzgado a través de la Red, sin que el secreto profesional se vea afectado. Por otra parte, otra de las ventajas que incorpora el uso de la firma digital por parte de los letrados es un abaratamiento y una mayor rapidez en los trámites judiciales.

La firma digital ya funciona como experiencia piloto del Consejo General de la Abogacía en Zaragoza, Baleares, Elche, Burgos y Barcelona.



Miércoles, 17 de marzo de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares



PORTADA

EL PERIÓDICO

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

CLASIFICADOS

SERVICIOS

CENTRO CO

[SECCIONES]

■ ELCHE

Alicante

Elche

Orihuela

Provincia

Opinión

España

Economía

Mundo

Deportes

Sociedad

Tecnología

Televisión

Gente

Titulares del día

Efemérides

Víñetas

ELCHE

## García Poveda, en el Colegio de Abogados

El pintor pinosero afincado en Elche José García Poveda expone hasta mañana una colección de sus obras en la sede del Colegio de Abogados de Elche, en el carrer La Fira, junto a Santa María. La muestra incluye algunas de las obras más recientes de este artista, que experimenta en su última etapa creativa experimenta en pintura sobre madera. García Poveda ha realizado varias series de acuarelas de viajes por Europa y el Camino de Santiago, que se ha exhibido en varias ciudades de la ruta jacobea. Asimismo, ha desarrollado un intensa producción como fotógrafo y cartelista, con varios premios en su haber.



AUTOR. García Poveda, junto a algunas de sus obras. / A. FOTOGRAFICA



Imprimir



Enviar

## **Abogados de Iruñea ven deficiencias en la cárcel**

**·Trasladaron a Sanz que «no reúne condiciones para los presos ni para los abogados»**

**GARA**

### **IRUÑEA**

- ▶ La nueva Junta del Colegio de Abogados de Iruñea, encabezada por Alfredo Irujo, trasladó ayer a Miguel Sanz que la cárcel «no reúne las condiciones para los presos ni para los abogados».

Esta cuestión fue planteada en la recepción que el presidente del Gobierno ofreció a la nueva Junta. La reunión, además de ser una visita de cortesía, sirvió para que el órgano rector del Colegio de Abogados planteara diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Justicia y los derechos de los ciudadanos.

Así, los abogados solicitaron la participación del Colegio en los foros que se creen para atender el funcionamiento de la Justicia y la puesta en práctica de las nuevas tecnologías, que incluyen, entre otras cosas, la autorización del registro para la firma electrónica.

En relación con la calidad de la Justicia, señalaron problemas de financiación de la Escuela de la Práctica Jurídica y del turno de asistencia penitenciaria a los presos.

En ese ámbito constataron también que no existe financiación para el turno de oficio de extranjería, que se cubre voluntariamente y que tiene especial incidencia en la asistencia a los inmigrantes.

Portada

Titulares

El Tiempo

Loterías

## SECCIONES

- Tema del día
- Opinión
- Asturias
- Oviedo
- Gijón
- Avilés
- Cuencas
- Comarcas
- España
- Internacional
- Sociedad
- Cultura/Espectáculos
- Deportes
- Gente
- Economía
- Contraportada
- Televisión

## SERVICIOS

- Urgencias
- Callejero
- Postales 360°
- Salva 3
- ¿Quieres ligar?

## INFORMACION

- Quiénes somos
- Nuestra Historia
- Publicidad
- Audiencia y difusión

## OTRAS PUBLICACIONES

- Elige publicación -

Estás en: TEMA DEL DÍA

## EL CAMBIO

**Buen 'feeling' en Justicia**

- La renovación de la cúpula en el ministerio abre las expectativas para que mejore el ejecutivo regional y disipa el temor de Valledor a que las transferencias hipotecar el futuro de la región.

## PILAR CAMPO

La sintonía del ejecutivo regional con la constitución de un Gobierno del mismo color político, bajo Luis Rodríguez Zapatero, abre nuevas expectativas ante la previsible mejoría en las relaciones en la marcha de la negociación de las transferencias en materia de Justicia. El cambio en el sillón de priori, el temor puesto de manifiesto por el propio consejero de Justicia, Francisco Javier García Valledor, que presidía hasta ahora la relación que mantenía el equipo actual de la administración regional, pudiera llegar a hipotecar el futuro de la región.

Los magistrados, fiscales y abogados, sin entrar en ningún tipo de valoraciones de índole política, relación basada en el diálogo dado que ambos gobiernos comparten las mismas siglas políticas.

Francisco Javier García Valledor está convencido de que el gobierno regional y el gobierno central "lenguaje", lo que propiciará una relación "leal", que permita que "la resultante haga que la Justicia respuesta sea la más adecuada".

IMPASSE Aunque no supondrá un adelanto en las previsiones, ya que se mantiene la fecha de horizonte para asumir las competencias, el consejero está animado ante la posibilidad de que a p Madrid se amplíe la "receptividad" y se superen así todas las trabas que venían impuestas, de car los aspectos contenidos en el Pacto de Estado para la Justicia.

El consejero calcula que antes de mayo o junio no se retomarán las negociaciones. "Es difícil que de competencias se adelante, porque calculamos que habrá que esperar hasta finales de abril por nuevos equipos y volveremos a reunirnos hacia junio". Francisco Javier García Valledor prefiere tener todos los datos para tener una visión de conjunto y recoger la transferencia a coste efectivo.

La directora general de Justicia Pilar Jiménez, confía en que las relaciones mejoren con la incorporación socialista. "El talante que muestra Zapatero favorece el diálogo, con lo que pienso que la fluidez es garantizada. Ahora se abre un impasse hasta que se nombren todos los cargos y esperemos que ser un revulsivo importante en el tema de las transferencias y el desarrollo autonómico del Principado los deberes hechos del trabajo de base, aunque nos falta documentación que hemos requerido".

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), Ignacio Vidau Argüelles, matiza margen de cualquier interpretación en clave política. Desde un punto de vista estrictamente profesional considera que si el gobierno del Principado y el del Estado son del mismo color político "es de sup negociación de las transferencias". A su juicio, que el Principado gestione esta competencia es bu de los centros de decisión a los problemas del ciudadano" y reconoce que la bondad de las transferencias determinada por el éxito de la negociación.

El fiscal-jefe del TSJA, Gerardo Herrero Montes, coincide en su apreciación con el presidente del mismo signo político es lógico creer que allanará mucho el camino. Es positivo que Justicia sea de autonomía porque la experiencia así lo constata. Todos los fiscales que están en autonomías con transferencias me dicen que están encantados, porque si necesitas material no tienes que esperar y atiendan".

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Manuel Herrero Zumalacárregui, estima que las dificultades paralizaban la consecución de acuerdos por la falta de sintonía entre el gobierno regional y la administración central. "En las reuniones que hemos mantenido con el consejero trasladado la cuantificación en 2,5 millones de euros para cubrir razonablemente la retribución de que en la evaluación que se ha realizado se ha incrementado el número de casos en un 20%".

COMPROMISO Ignacio Quintana, presidente de la Junta de Personal y representante del sector de

advierte que los nuevos aires que llegarán al Ministerio de Justicia con el cambio de gobierno son una gran oportunidad para la negociación de las transferencias de Justicia en Asturias. "El ministerio ponía ahora muchas dificultades y no le facilitaba la documentación precisa. De hecho, algunos de los datos que le daba no eran la realidad, como cuando a veces decían que había menos trabajadores de los que realmente somos".

Ignacio Quintana pide al nuevo Gobierno entrante que cumpla todos los compromisos y acuerdos con las organizaciones sindicales para que no ocurra como en la actualidad en que los trabajadores han tenido que movilizarse a la calle para exigir su cumplimiento, después de que pareciera papel mojado.

**Titulares**

**El Parlament ya exige a Zapatero 800 millones para más líneas de tren**

**Convocan una manifestación en Palma en el primer aniversario de la guerra de Irak**

**Cort aprueba los proyectos de urbanización de Sa Gerrería y S'Olivera**

**El Govern concederá subvenciones a la investigación por más de un millón de euros**

**Homologación salarial para las fundaciones**

**La ITB cierra sus puertas con la recuperación del mercado alemán y de la imagen de Mallorca**

**La programación de verano de Son Sant Joan aumentará un 22% sobre 2003**

**Los comerciantes de la zona de l'Olivar piden cambios en la ZAR**

**Manifestación de apoyo a dos menores para su reagrupación bajo la custodia de su padre**

**Elecciones 14-M El Govern solicitará 300 millones a Madrid para sanidad y educación**

# La Ley de Arbitraje entra en vigor con reticencias de los ciudadanos a someterse a la nueva norma

Un grupo de expertos debate en Palma el texto legal

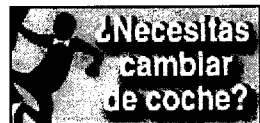
## PATRICIO CANDIA

La Ley de Arbitraje aprobada el pasado año entrará en vigor la próxima semana con marcadas reticencias por parte de los ciudadanos de acudir a ella y prescindir de la justicia ordinaria, según afirmó el profesor titular de Derecho Procesal de la Universitat de les Illes Balears (UIB), Carlos Gutiérrez. El salón de actos del Colegio de Abogados de Balears acogió ayer una jornada sobre la nueva Ley de Arbitraje, que contó con la presencia de varios especialistas en la materia.

El acto, organizado por la entidad colegial, la Cámara de Comercio de Mallorca, Eivissa y Formentera y la Fundación Escuela de Práctica Jurídica del Colegio, comenzó con la lectura de una conferencia por parte del profesor Gutiérrez, y continuó con el desarrollo de una mesa redonda que reunió a los abogados Bernardo Garcías, José Miguel del Campo, Fernando García y Angel Aragón. La mesa estuvo moderada por el decano del Colegio de Abogados, Joan Font, y la presentó el presidente de la Cámara de Comercio, Miquel Lladó.

Según dijo Gutiérrez, en la nueva ley «destaca la regulación del arbitraje internacional que nos permitirá la adecuación al marco jurídico español del convenio de la ley modelos de Naciones Unidas de 1985». «Después, es importante analizar la mejora de aspectos relevantes de la ley, que está actualmente en vigor, por lo que no es una ley excesivamente antigua. Pudo haberse

- Portada
- Opinión
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
- Sucesos
- Local
- Deportes
- Cultura
- Agenda
- El Discreto...



- Chat
- Buzón
- Enlaces
- Hemeroteca

Buscar

## ■ Portada Papel



**SOLLER**

**Club**  
SUSCRIPTOR

**mantenido en vigor, pero que, aprovechando la regulación de la ley de arbitraje internacional, podemos mejorarla», dijo.**





ENVIAR ESTA  
EMAIL

¿Piensa que esta  
otra persona? En  
escriba el email  
y pulse el botón

email

SUSCRIPCION

Reciba a primera  
titulares más imp  
mail.

su email

PUBLICIDAD

**EDICION**

- Portada
- Navarra
- Pamplona y Cuenca
- Estella y Merindad
- Tudela y Ribera
- España
- Mundo
- Economía
- Cultura, ocio y soc.
- Deporte
- Opinión
- El Tiempo
- Humor
- iQué Mundo!
- Cartelera
- Televisión
- Ecós de sociedad
- Agenda de Servicios
- Agenda Cultural
- Loterías
- Horóscopo

**SUPLEMENTOS**

- El Camaleón
- Merindad de Estella
- La Ribera

**CANALES**

- Internet
- Osasuna
- Bolsa
- Cine
- Sanfermines 2003

**ESPECIALES**

- 11 de Septiembre
- Liga 2002-03
- Mundial Pelota

**FIESTAS DE NAVARRA**

- Alsasua
- Tafalla
- Estella
- Tudela
- Cintruénigo

**-FISCALIDAD**

### Nueve detenidos por defraudar 52 millones en la importación de coches

**EFE - Pamplona**

La Guardia Civil ha detenido a nueve personas por supuesto fraude a Hacienda de más de 52 millones de euros en una operación en la que ha desmantelado una red que utilizó empresas ficticias y testaferros para importar ilegalmente más de 3.500 vehículos sin abonar el IVA.

La operación *Tuareg* se ha desarrollado en Navarra, Madrid y Guipúzcoa y se ha saldado con la detención de las nueve personas referidas, entre los que se encuentran los integrantes de la cúpula de la organización, administradores de empresas y testaferros.

Las investigaciones, en colaboración con la Agencia Tributaria y la Hacienda Foral Navarra, comenzaron cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de la existencia de un grupo de empresas que podrían estar importando vehículos llevando a cabo una actividad irregular en la matriculación de vehículos de lujo y defraudaciones en el pago de los impuestos del IVA.

Posteriormente, se constató la existencia de una red que se dedicaba a las adquisiciones intracomunitarias de vehículos procedentes de Alemania y Bélgica, eludiendo el pago del impuesto especial de matriculación de vehículos y el IVA, para lo cual utilizaban empresas ficticias dirigidas por testaferros.

El procedimiento para realizar el fraude consistía en matricular cada vehículo por primera vez en España, asignándole un valor muy inferior al real del mercado. De esta forma, satisfacían en concepto del impuesto especial una cantidad insignificante para el tipo de vehículo del que se trataba.

En algunos casos la red llegó a pagar menos de 50 euros por la matriculación de vehículos de las marcas Porsche o Ferrari, de forma que a la vez eludían los impuestos, ejercían una competencia desleal y perjudicaban gravemente a los importadores legales del sector.

Los detenidos son A.V.D.A., M.A.F.L., M.M.C.P., J.M.A.R., S.G.L., J.M.M.P., A.M.F.M., A.D.B. y J.A.N.V.

**PRISIONES**

### El Colegio de Abogados denuncia el estado de la cárcel de Pamplona

La Junta del Colegio de Abogados de Pamplona denunció ayer, ante el presidente del Gobierno de Navarra, que la cárcel de Pamplona no reúne las condiciones necesarias ni para los presos ni para los abogados. También denunció otras carencias en la labor de la abogacía.



# SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

78 cm2  
280 Euros  
Página 10  
17/03/2004

O.J.D.: 38.953 E.G.M.: 191.000

## **RECONOCIMIENTO**

### **Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía**

El Consejo General de la Abogacía, compuesto por todos los decanos de España, ha acordado por unanimidad en su último pleno concederle al abogado y profesor de Universidad Manuel Camas Jimena la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía. La condecoración será impuesta hoy en un acto presidido por Carlos Carnicer, presidente del Consejo. / SUR



**Manuel Camas Jimena. / SUR**

## Els advocats andorrans volen que es jutgin els delictes menors per la via ràpida

● **Andorra la Vella.** Els membres de la junta del Col·legi d'Advocats d'Andorra han fet públiques les modificacions que s'haurien d'introduir en el projecte del nou Codi Penal i en la llei qualificada de modificació del codi de procediment penal. Una comissió específica ha estat l'encarregada d'elaborar un informe amb les propostes que es lliurarà a la comissió legislativa que està redactant els textos jurídics. L'esmentat informe no tindrà caràcter «vinculant» encara que la degana del col·legi, Maite Borgeaud, mostra la seva satisfacció perquè és «la primera vegada que se'ns ha permès donar la nostra opinió». En aquest sentit, el col·legi fa dues propostes de modificació. La primera fa referència al procediment per jutjar els delictes menors i les contravencions penals. Els advocats aposten perquè en tots dos casos es jutgin sempre mitjançant el procediment d'ordenança penal, de manera que s'implantaria un sistema de judicis ràpids «que permetria un estalvi de temps». El segon canvi que proposen estaria dins el marc de la llei del codi de procediment penal perquè redueixi a la mínima expressió els casos en què s'ha de dictar la presó provisional per als implicats en un delictes, mitjançant la presumpció d'innocència. / ESTHER LOPERA

## Els advocats catalans engeguen una campanya per millorar l'aïllament acústic dels pisos, ara deficient

**ROSA DÍAZ / Barcelona**

● L'associació Advocats Catalans contra la Contaminació Acústica (ACC-CA) ha engegat una campanya per detectar quins són els problemes que té la població causats per un deficient aïllament acústic dels habitatges. Aquesta entitat denuncia que l'Estat espanyol és el país europeu que permet un aïllament entre habitatges més baix. I intentarà promoure un canvi en la legislació actual.

Actualment, la legislació que regula les condicions d'aïllament acústic entre els pisos és la norma bàsica d'edificacions de l'any 1988, que estableix

que les parets que separen dos edificis no poden permetre que l'índex de soroll provinent de l'edifici del costat superi els 30 decibels. Per a les façanes es permet fins a 45 decibels. L'ACC-CA ha detectat, però, que l'aïllament mitjà de les façanes mesurat a Barcelona se situa en els 25 decibels, per sota, per tant, del que exigeix la llei.

Aquest baix nivell d'insonorització de les parets dels pisos provoca situacions com sentir converses, els programes de televisió o la música que escolten els veïns, o quan caminen amb sabates de taló. Viure amb els sorolls no només del carrer sinó tam-

bé dels veïns pot resultar molt molest i pot afectar la vida privada de les persones que els pateixen.

Actualment, els afectats viuen aquestes situacions com una qüestió de mala sort. Però els advocats especialistes en acústica volen començar a canviar la sensibilitat no només dels ciutadans, sinó també de les administracions. L'associació ha elaborat una enquesta que es pot contestar al web [www.lem-sl.com](http://www.lem-sl.com) i amb la qual vol recopilar informació i evidenciar que molts habitatges es construeixen amb greus problemes d'aïllament, sobretot les noves edificacions.

O.J.D.: 130.042 E.G.M.: 549.000

## **El Gobierno vasco da 64.000 euros a las escuelas de práctica jurídica**

---

**EL CORREO VITORIA**

---

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una subvención de 64.380 euros a los Colegios de Abogados de los tres territorios y a la Universidad de Deusto, destinada a financiar los gastos de funcionamiento de las escuelas de práctica jurídica.

En concreto, el colegio alavés recibe 15.448 euros; el vizcaíno, 27.049; el guipuzcoano, 12.442, y la Universidad de Deusto, 9.441. La indemnización fue propuesta por el consejero de Justicia, Joseba Azkarraga.

# HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

7 cm2

26 Euros

Página 5

16/03/2

O.J.D.: 26.060 E.G.M.: 193.000

---

## **PATIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

*Hasta el 31 de marzo.*

*Horario: De 9.30 a 14 y de 17.30  
a 20 horas.*

Exposición colectiva de pintura y escultura organizada por Manos Unidas.



## El ex presidente Juan Hormaechea se defenderá a sí mismo ante el Supremo

Mañana se celebra la vista en la que se revisará la condena de tres años de cárcel y trece de inhabilitación impuesta por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

EFE SANTANDER

El que fuera presidente de Cantabria Juan Hormaechea ha decidido defenderse personalmente ante el Tribunal Supremo en el recurso contra su condena porque considera que nadie conoce este proceso como él, e insinuó que, tras el cambio en el Gobierno central a raíz de las elecciones generales habidas el domingo, podría replantearse su negativa a pedir el indulto.

El Tribunal Supremo celebrará mañana, miércoles, la vista en la que se va a revisar la condena de tres años de cárcel y 13 de inhabilitación que le impuso a Hormaechea en diciembre del 2002 el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), al considerarle el autor de un delito de malversación de fondos públicos y otro de prevaricación.

En aquel juicio, la Sala de lo Civil y Penal del TSJC dio cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional de 1999 que le ordenaba repetir el juicio contra el ex presidente cántabro, por estimar que uno de los magistrados que lo juzgó en 1994, Claudio Movilla, había puesto en entredicho su imparcialidad con unas declaraciones en las que aludía a «la catadura moral» de Hormaechea.

### Amonestaciones

Hormaechea ya recurrió entonces a su formación como abogado

Está condenado a tres años de cárcel y 13 de inhabilitación por malversación de fondos

para defenderse a sí mismo ante aquel tribunal, pero sus comentarios durante la vista le valieron numerosas amonestaciones por parte de la Sala, que llegó a sancionarle con 300 euros por decir que los magistrados de 1994 le «hubieran tirado al mar» en la Guerra Civil; un apercibimiento disciplinario del Colegio de Abogados por desconsideración al tribunal, y una querrela de la Fiscalía por haber acusado al TSJC de «prevaricación» y de actuar «en connivencia» con el poder político para apartarle de las elecciones autonómicas.

«Nadie conoce este asunto como yo», señala el ex presidente de Cantabria

El ex presidente cántabro confirió ayer a Efe que mañana, ante el Supremo, de nuevo será su propio abogado. «Nadie conoce este asunto como yo. Y, por otra parte, después de las minutas que he tenido que pagar, lógicamente las consideraciones económicas también son un factor importante», dijo.

### Indulto

El que fuera presidente de Cantabria recordó que hace un año él mismo proclamó que jamás pediría un indulto a un Gobierno del que formara parte el todavía ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos.

«Esa pregunta ya no se puede plantear», indicó el ex presidente, quien rehusó precisar más su respuesta cuando se le preguntó si con eso estaba insinuando que sí lo pediría a un Gobierno del



Juan Hormaechea. / DM

PSOE, que en 1995 ya le concedió un indulto parcial de su anterior condena.

Hormaechea sostiene que pronunciarse al respecto «sería hablar anticipadamente», porque todavía tiene que celebrarse el juicio en el Tribunal Supremo, respecto al cuál tampoco quiso revelar cuáles serán los argumentos que esgrimirá para impugnar su condena.



COLEGIO DE ABOGADOS / TIENE 1.482 COLEGIADOS

## El 2003 registró 93 nuevos letrados aunque se produjeron 28 bajas

**Los letrados almerienses han celebrado la Junta General Ordinaria, en la que el Decano hizo un repaso al pasado año**

A.N.C.  
REDACCION

El Colegio de Abogados de Almería celebró, el pasado viernes, la junta general ordinaria para dar a conocer las cifras que arrojó el pasado año, entre las que destaca la incorporación de letrados, que se produjo por un total de 93 nuevos abogados colegiados. 28 letrados abandonaron el Colegio a petición propia y 2 fallecieron, con lo que la institución creció el año pasado en un número total de 63 abogados.

El día 31 de diciembre del año pasado, el Colegio de Abogados contaba entre sus filas con 1.482 letrados; de ellos, 1.066 eran abogados ejercientes y 426, no ejercientes. De los 93 nuevos letrados que se han incorporado al Colegio, 86 lo hacían por primera vez y 7 ingresaban procedentes de otros Colegios.

En cuanto a las comunicaciones para actuación de letrados en otros Colegios, las cifras son las siguientes: 598 comunicaciones de Almería para otros Colegios de Abogados, y 967 de otros Colegios para Almería.

Tras condenar los sangrientos atentados terroristas sucedidos ayer en Madrid, el decano del Colegio, Simón Venzal, abrió a las 13 horas del pasado viernes la junta general ordinaria con un minuto de silencio por las víctimas de los atentados. Los abogados presentes en el salón de actos del Colegio guardaban consternados el minuto de silencio, para pasar a conocer después los datos que giran en torno al Colegio de Abogados con respecto al año 2003.

En el acto se ha recordado también a los colegiados fallecidos en el transcurso del pasado año, rindiéndoles un sentido homenaje. Los dos fallecidos han sido José Pérez Sánchez y Angel Luis Mollinedo Castro.

El decano del Colegio de Abogados, Simón Venzal, reseñó también los Actos de Jura celebrados durante 2003: han tenido lugar nueve Actos de Jura o Promesa de nuevos letrados en acto público con 73 colegiados incorporados, y tres en acto privado con tres colegiados incorporados.

Asimismo, el decano enumeró los diversos actos culturales celebrados en el Colegio o apoyados por el mismo a lo largo del pasado año: una conferencia sobre los juicios rápidos en enero, un curso sobre el Régimen Jurídico del Urbanismo tras la Ley 7/2002 en febrero de 2003; un curso práctico de Gestión Laboral



■ Simón Venzal, decano del Colegio de Abogados, durante su intervención

a mediados de marzo; las séptimas Jornadas de Estudios Tributarios en abril; las jornadas denominadas 'Novedades en Derecho de la Circulación', los nuevos procesos y la prueba, también en abril de 2003; en el mismo mes, una jornada sobre la Ley 38/02; y el segundo Curso de Formación para participantes en el Servicio de Asistencia Jurídica Especializada a Víctimas de la Violencia Doméstica.

Ya en mayo, tuvieron lugar las Jornadas sobre la Reforma del Derecho Concursal Español; en junio, la mesa redonda 'Criterios de elaboración y valoración del informe de Sanidad', organizado por el Gru-

po de Abogados de Derecho de Circulación y Seguros. En el mismo mes de junio tuvo lugar el seminario 'La Reforma del Derecho Concursal en Europa, la conferencia inaugural del Curso de la Escuela de Práctica Profesional de la Abogacía, sobre el error patente.

En octubre tuvo lugar la jornada monográfica denominada 'El nuevo procedimiento de la liquidación de la Sociedad de Gananciales'; en el mismo mes se realizaron los cursos de Contabilidad y Análisis de Balances, Gestión y Práctica Laboral. Ya en diciembre, tuvo lugar el Curso de Consolidación Fiscal y Contable.



Que fue de...

**CARMELO ANDRÉS GARCÍA CUENA** • Jurista

«Buen día del Corral y 3ª pater a este tiempo y luce el sol. Di padre médico, no sabe a ciencia cierta por qué a sí mismo le llaman «Curral», ni su abuelo materno, Verfructo, que fue notario de Herrera y Sanabria muchos años. Lo que a mí me ha dado en el principio fue que este es el nombre familiar de la familia de cuatro generaciones más. Ahora y mucho Sancho»

## Un luchador nato

Carmelo fue el fundador de una de las asesorías jurídicas más prestigiosas de Palencia • Siente una vinculación muy especial con el pueblo de Santoyo, de donde era su padre y donde veranea • Hombre de tremenda fe, confiesa que constituye ésta un pilar muy importante de su vida • Sus 5 hijos continúan el negocio, lo que le alegra

JAVIER M. FAYA

Un caballero español. Así se podría calificar a este buen hombre que hoy departe con nosotros. Sin importarle el frío, la lluvia o un pequeño lumbago, se presentó a la cita. Por partida doble y siempre con cinco minutos de adelanto. No falla. Todo es milimétrico en su vida y parece que no va a perder las buenas costumbres. Se nota que recibió una educación algo espartana.

Su padre fue, en el más amplio sentido, su maestro. Él mismo lo reconoce. De hecho, a los ocho años deja la escuela pues su padre pensaba que allí se perdía el tiempo. «Bajo su dirección y control preparé el examen de ingreso en el Instituto de Palencia». El Colegio Champagnat (hoy Maristas) le espera.

Recuerda que, cuando se quedaba medio dormido estudiando (también jugaba), y con sólo nueve años, su padre le daba una caladita de un *Fajar* para que se reanimara. Y surtía efecto. No sabemos si algún progenitor tomará nota de esto. Lo que sí sabemos es que Carmelo es fiel a su mujer y al tabaco negro (no haremos publicidad).

Luego irá al Colegio La Salle, de Valladolid. «Allí, el internado era durísimo; nos teníamos que levantar entre semana a las seis de la mañana».

Hay un recuerdo de sus años de instituto que no olvidará mientras viva: «Entre exámenes, me pegaba a los carros de helado. Una vez me cogí un catarro brutal que derivó en una sordera pasajera». Y haciendo alarde de una memoria a prueba de bombas, señala que le recetaron *Panflavina* (eran unas pastillas amarillas metidas en un estuche metálico).

Y ya que estamos, ¿qué helados le entusiasman? Se le ilumina la cara y transcurren muy pocos segundos de duda: «Los manecados. Y los de chocolate, claro». Tendrían que ver su transparente felicidad.

El Derecho le atraía y se licenció por la Universidad de Valladolid. Le esperaba el despacho de su hermano pero antes tenía que cumplir con la patria. Tras hacer las milicias universitarias, pasó un tiempo en la frontera francesa; en Fanlo. Había incursiones de *maquis*. «Llegué a temer que me se-



A nuestro amigo le encanta ver cómo va el negocio y atender sus cultivos de cereales y leguminosas; es una afición que le vino de niño. / CÉSAR MANSO

«Estuve en un internado muy duro de Valladolid, de lunes a viernes. A las seis había que levantarse»

cuestraran». No les llegó a ver.

Su apellido, García Cuena, es muy conocido en la capital. No en vano a su tío Agustín, que fue médico, se le sigue recordando con gran cariño. Esa buena fama le anima a abrir el despacho de asesoría jurídica y gestoría administrativa. Hoy cuenta con una plantilla de 15 personas, sin contar a sus cinco hijos (Mercedes, Carmelo, Rafael, María Josefa y María). Además, tiene una sucursal en Aguilar con

«Muchos días llegaba a casa a medianoche; tenía que visitar la provincia para captar clientes»

otros dos trabajadores.

Reconoce que lo abrió un poco tarde; allá por el año 57. «No tenía necesidades. Estaba soltero, vivía con mi familia...». La idea de oponer se le pasa por la cabeza pero desiste. La buena fama de su apellido ganará confianzas.

Los comienzos serían duros, supongo... Recurrimos al manido tópico de siempre. «Por supuesto, empecé, como quien dice, con un papel y un certificado. En el edi-

cio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; donde estaba el Registro de la Propiedad». Pero su espíritu indomable hizo que las barreras fueran cayendo una tras otra. Era su sino.

La capacidad de trabajo que fue adquiriendo desde muy niño le sirvió para sacar adelante su negocio. «Muchos días llegaba a casa a medianoche. Visitaba la provincia para captar clientes».

Lo que más choca de este hombre es el hecho de que se jubilara, y con ciertos reparos, a la edad de 74 años. Seguro que inspiraría a algún partido político que aboga por elevar el límite de edad laboral. «¿Tarde? Me encontraba bien y mis hijos me necesitaban». Debe ser cosa de familia pues uno de sus abuelos, que fue notario, se jubiló a los 81. Por cierto, a los pocos meses falleció. «No llegó a conocer la jubilación, pues la carta que lo

acreditaba llegó algo más tarde», musita.

Tampoco faltan anécdotas entre tanto trabajo. En un viaje a Cervera... tuvo que amortajar a un difunto. «Al descender del coche, me encontré con un amigo médico. Dos amigos suyos le habían pedido que las llevara a la casa de un señor que se encontraba muy mal. Les llevé. Acababa de fallecer. Esperé en un recibidor, y entonces me dijeron que se estaba quedando frío y que si sabía cambiar a un muerto».

Era la primera semana de junio y hacía mucho calor. No le tembló la mano para amortajar al difunto. ¿Y por qué? «Porque soy creyente y tengo mucha fe en Dios, que da fuerzas para todo. Me ha dado mucho. La fe la tengo arraigada desde niño. Si no fuese por la esperanza de una vida futura, la vida no tendría ningún sentido».

---

REPULSA

---

## Condena del Colegio de Abogados de Almería

● La Junta General del Colegio de Abogados, celebrada ayer, sirvió para que este colectivo almeriense expresara su rechazo rotundo a la violencia terrorista que azotó el jueves Madrid. Simón Venzal, decano, expresó su indignación y repulsa "frente a estos actos terroristas que han vestido de luto la capital de España, actos además de criminales, cobardes.